

Nota de prensa

Anuncia el presidente Hernández:

La ENEE devolverá 14 millones de lempiras por cobro excesivo



- Se han identificado 33,542 afectados por la mala medición.
- Se ha propuesto que en la factura de julio se haga efectivo el subsidio de 120 lempiras para los usuarios que consumen entre 0 y 75 kilovatios por hora.

Tegucigalpa, 3 de junio. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) devolverá 14 millones de lempiras a los abonados a quienes se les hizo cobros promediados de manera incorrecta en los meses de abril y mayo pasados, anunció hoy el presidente Juan Orlando Hernández.

El mandatario, en conferencia de prensa en Casa de Gobierno, dijo que ya se tienen los nombres de las personas que recibirán su devolución, de acuerdo con el primer informe que recibió de la comisión designada por el Ejecutivo para investigar este asunto.

“Se tiene que proceder a regresar lo que corresponde”, advirtió el titular del Ejecutivo, y detalló que “tenemos alrededor de 33,542 afectados por estos temas de medición”.

Asimismo, agregó que, después del análisis de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Energía, entre las recomendaciones se ha propuesto que en la factura del mes de julio se haga efectivo el subsidio de los 120 lempiras para los usuarios que consumen entre 0 y 75 kilovatios por hora.

“Aquí la ENEE tiene que negociar con el sistema bancario al cual acuden los ciudadanos o los clientes de la ENEE a pagar sus facturas para que se entregue al usuario, repito, entre 0 y 75 kilowatts, un cupón de 120 lempiras, el cual el usuario aplicará al pago de la factura mensual”, señaló.

Agregó que lo anterior es para los más humildes, para la gente que menos consume, a quienes les harán la deducción y sólo tienen que pagar la cantidad que le corresponde.

Un proyecto de reglamentación

El presidente Hernández anunció que la ENEE estará sometiendo un proyecto de reglamento a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica para que se puedan tener los parámetros de lo que significa la medición.

En ese sentido –prosiguió– “cualquier abuso que se diga que está cometiendo la empresa Energía Eléctrica de Honduras tenga los parámetros bajo los cuales se tienen que corregir las cosas”.

“Es parte del orden que vamos a ir poniendo, porque los clientes de la ENEE deben de tener esos parámetros que les permitan exigir el cumplimiento de sus derechos”, añadió.

El titular del Ejecutivo dijo que “siempre les he dicho que aquí la palabra clave es lo justo, precio justo, y parte del concepto justicia tiene que ver con que se pague lo que se debe, no más allá de eso”.

Por lo anterior –agregó– deben de haber mecanismos, procesos para los reclamos transparentes, expeditos.

Nuevo equipo en la ENEE

El mandatario insistió en que la ENEE debe invertir en la instalación de equipo necesario para empezar a reconstruir estos sistemas de transmisión.

“Estamos hablando –reafirmó- de que los primeros 15 días de este mes de julio deben de estar ya instalados cuatro transformadores móviles: tres en la zona norte y uno en Comayagüela, con el fin de aumentar la capacidad de potencia que se tiene”.

“Quiero pedirles a los ciudadanos que nos mantengamos en la actitud de estar vigilando, monitoreando; obviamente, pidiéndole que cada uno haga lo propio haciendo lo justo para que este sistema que empezamos a reconstruir sea un sistema transparente y que cada quien pague lo justo”, indicó.

Consideró el mandatario que “si logramos resolver ese tema, que se olvidó por décadas, por muchos años, el país se va a repotenciar, no solamente en la parte residencial, sino también en la parte de la industria, la parte de competitividad del país; eso es clave”.